

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

### FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 25 de septiembre de 2017

-----  
ACTA N° 722  
-----

#### PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA IRIONDO

##### CONSEJEROS PRESENTES:

**PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS:** OLMOS, Carlos E. - FRIDLENDER, Daniel E.

**PROFESORES ADJUNTOS:** DOMÍNGUEZ, Martín A. – SÁNCHEZ TERRAF, Pedro O. – ORTÍZ,  
Omar E.

**AUXILIARES DE LA DOCENCIA:** GARCÍA IGLESIAS, Agustín – MAC GARRY, Nora F. -  
TELLECHEA, Mauricio

**EGRESADOS:** ÁVILA, Milagros – CARRASCO, Federico L.

**NO DOCENTES:** IVALDI, Maximiliano D.

**ESTUDIANTES:** CLERICI, GORÍN, MONTAGNA, GARCÍA, BORDAGARAY - COLAZO

- En la ciudad de Córdoba, a veinticinco días del  
mes de septiembre de dos mil diecisiete, se reúne el CONSEJO  
DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación,  
de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Mirta  
Iriondo.

-Es la hora 9:16.

**Informe Sra. Decana**

**01** Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día martes 19 de septiembre de 2017.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Buenos días a todos y todas.

En la última sesión del martes pasado del Consejo Directivo no estuve presente porque estaba enferma -estuve como diez días con gripe-, así que fue el vicedecano.

El único tema importante que se trató fue la declaración -no se habla de repudio, pero se habla de preocupación por la actitud de la CTERA- y un comunicado dando a entender que la CTERA no cumple con los principios del Estado de derecho, por haber hablado de desaparición forzada de Santiago Maldonado.

Se votó, esta vuelta fue bien clara, nuestro vicedecano votó en contra. En mi participación en el Consejo Superior -desde cuando comencé estaba el doctor Tamarit como rector-, había un acuerdo planteado por la oposición del doctor Tamarit de que las declaraciones se hicieran en consenso, acuerdo que siempre el doctor Tamarit respetó.

Recuerdo que una vez -no recuerdo bien que tema, lamentablemente no he tenido tiempo de buscar en las actas de aquel momento, debe haber sido fines del 2014, 2015- se quería sacar una declaración, la oposición del doctor Tamarit no estaba de acuerdo con sacar esa declaración, no se sacó ninguna y él como rector dijo que él y la vicerectora iban a sacar una declaración pero en carácter de autoridad unipersonal, pero todo lo que se escribe con la mano se borra con el codo, de todo eso se han olvidado, la mayoría son exactamente las mismas personas que estaban en aquel momento y plantean que no, que las declaraciones tienen que ser por votación; así que se votó, hubo 4 abstenciones, 10 votos en contra y el resto todos positivos.

Nuestro vicedecano votó en contra y una de las lamentables argumentaciones que ha quedado en el acta -espero que la pongan- fue un comentario de la consiliaria Díaz de Landa de la Facultad de Derecho que dijo que el problema de todo esto, el pecado original de la violencia de los ciudadanos en la década del '70. Por suerte, no estuve, si hubiese estado hubiera reaccionado -generalmente, cuando me enoja soy muy precisa, la gente se pone nerviosa porque si fuera hombre no me lo dirían, como soy mujer y digo las cosas con dureza y precisión, entonces me dicen de todo. Por suerte, no estuve, porque el dolor que eso causa, por lo menos a los sobrevivientes de los campos de concentración de este país, es un dolor muy profundo, así que agradezco que haya estado el doctor Monti y no yo, el doctor Chiabrande se levantó y se fue, abandonó la sesión en ese momento y le dijo simplemente al vicedecano de Derecho -por supuesto, no quedó en acta porque no se escuchó- que le daba asco lo que decía la consiliaria Díaz de Landa. Creo que lo hubiese dicho y en voz alta, como lo estoy diciendo aquí para que conste en acta, que realmente me avergüenza que la Universidad Nacional de Córdoba, no solamente que haya hecho un escrito o una declaración en contra de la CTERA porque opina que lo de Santiago Maldonado es una desaparición forzada -yo también opino lo mismo y soy Decana de la FAMAF-, creo que debemos defender una democracia y las distintas opiniones. Creo que la Facultad de Derecho y la doctora Díaz de Landa tienen muy claro lo que es el Estado de derecho; lo voy a volver a aclarar, esto ya lo había dicho en comisión en el Consejo Superior, el Estado de derecho es un conjunto de normas y el que tiene que respetar el Estado de derecho es el Estado -por eso se llama Estado de Derecho-, y cuando no se cumple con todo el plexo normativo, que va desde la Constitución nacional hasta la normativa nacional, provincial o municipal, uno empieza a hablar de excepción al Estado de derecho, y hay situaciones que son excepciones al Estado de derecho, lo cual no quiere decir que no haya una democracia.

Hay una democracia, están funcionando los poderes pero el Estado de derecho lo tienen que cumplir los poderes, en este caso nacionales, que son el Poder Ejecutivo,

Legislativo y Judicial; a eso se les achaca cuando el Estado de derecho pasa a tener excepciones o cuando no se cumple y no a un sindicato como la CTERA, que tiene todo el derecho de opinar como lo tienen los ciudadanos en este país, todavía por lo menos.

Entonces, eso quiero dejarlo claro, realmente me avergüenza este tipo de discusiones en el Consejo Superior, porque creo que no están a la altura de las circunstancias y uno espera de universitarios formados por educación pública, que tienen, mínimo, títulos profesionales o de doctor, o sea, muchos años formados por esta Universidad, que hagan ese tipo de declaraciones ofensivas, injustas, que a uno le hacen recordar y que quizás sea como una advertencia.

Hoy me comunicó también el decano de la Facultad de Ingeniería que nuestro coro, después de 35 años de ensayar en esa facultad, porque es un lugar céntrico, que no tenían más lugar y que no vamos a poder seguir ensayando en la Facultad de Ingeniería. Me llama mucho la atención, no puedo decir que no sea cierto, porque si el decano me dice que no hay lugar -por supuesto, que me dice que no hay lugar después que le escribí, porque se lo habían comunicado el viernes a la noche al director del coro-, no puedo decir nada, muy extraño que a las ocho de la noche estén todas las aulas ocupadas, porque ellos ensayan en un aula, pero me lo comunicó el domingo por correo y me dijo "lo que pasa que no tenemos lugar, porque están todas las aulas ocupadas" -a las ocho de la noche.

Realmente es lamentable, como también lo es otra opinión que advirtió el decano de Ingeniería, respecto a aquella toma por los estudiantes, que uno puede estar en desacuerdo, no digo que no se tenga que estar en desacuerdo, uno lo puede estar pero llegó a decir "a esa turba hay que sacarla de ahí" y por "turba" eran los estudiantes, a lo cual reaccioné y no iba a permitir que un decano de esta Universidad hablara de los estudiantes -que pueden estar equivocados, no tengo ningún problema de discutirlo y a lo mejor aceptar su crítica-, pero no puede hablar de los estudiantes como si fueran una turba.

Más o menos quería esto comunicarles. Por suerte, no estuve en esa sesión del Consejo Superior.

## 02. Varios

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- ¿Algún consejero tiene algo para presentar sobre tablas?

**Sra. Consej. (Ávila).**- Es sobre una declaración para apoyar algunas demandas y adendas que tiene el grupo Red Federal de Afectados, para incorporar al programa de incorporación las universidades nacionales de recursos humanos; esto es en el marco de los quinientos investigadores que no pudieron ingresar a la carrera, que ahora están en negociación con la Secretaría de Políticas Universitarias y las universidades nacionales.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- ¿Están de acuerdo que este tema se trate sobre tablas?

- *Asentimiento.*

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Pasaría al punto 56 bis.

**Sra. Consej. (Gorín).**- Solicito que se declare de interés el 23º Congreso de la FUC, Federación Universitaria de Córdoba.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- ¿Señores consejeros están de acuerdo que se trate este tema como punto 56 ter?

- *Asentimiento.*

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Hay una presentación sobre tablas por parte del decanato,

que es una presentación que hizo el doctor Nicolás Wolovick, respecto a unos llamados a becas, que este Consejo aprobó por Resolución 32 en febrero y hay un orden de mérito y propone que se designen al tercero y al cuarto.

Si están de acuerdo lo presentamos como último punto, 56 quater.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Va a venir el punto 38 y voy a pedir pasar a comisión.

A nosotros nos comunicaron del área central, vengo preguntando desde hace mucho tiempo, respecto a cuando iba a ser la foto, si iba a ser o no en noviembre, me habían dicho que nos habían tomado la foto de mayo. Entonces, estábamos muy desconcertados que íbamos a hacer con la foto de noviembre, si es que había foto o no.

Les aclaro que desde el año pasado ha cambiado la política de la SPGI, en el sentido de que antes a nosotros la directora de Presupuesto todos los meses me pasaba –yo sigo muy de cerca el presupuesto- lo que se liquidaba, cuánto se pagaba en los aumentos salariales, en las paritarias, calculaba el personal que en ese momento estaba en la foto de mayo para saber cuánto dinero nos ponían extra por mes y llevaba un control bien estricto del presupuesto, pero para eso necesito que ellos me pasen toda la liquidación y los informes de lo que se nos da por mes cuando hay paritarias. Esto ha dejado de funcionar, el último resumen que me pasaron fue antes de los depósitos de las paritarias, en mayo, y a partir de ese mes no ha habido ninguna comunicación, hablé con los empleados y me dicen que no han terminado, que no podían, con lo cual ha habido un cambio de política, porque los empleados son los mismos, no ha habido cambio a nivel de directora de presupuesto ni del empleado que hace todas las liquidaciones, desde que toma la información del Pampa y los pasa a las planillas, que luego se giran a las facultades.

No nos dan planillas desde el mes de mayo, así que no sé exactamente en qué situación está el presupuesto, porque si no me tengo que dedicar a ese tema y sacar información del Pampa para poder hacerlo y no voy tener nunca tampoco cuánto dinero nos depositan por paritaria. Entonces, se me hace muy difícil poder seguir el presupuesto.

No nos decían nada, hasta que el día viernes de la semana anterior -no sé si escucharon la noticia-, Dujovne se presentó a la Cámara de Diputados para explicar el presupuesto, entonces, recién ahí aparece en el Ministerio de Economía el presupuesto. Precedentemente, aparecía antes, cuando ya estaba el anteproyecto del presupuesto aparecía en Economía, ahora no y lo hizo recién después que Dujovne fue a hablar a la Cámara y allí me fijo en el artículo 72 -es muy sencillo hacerlo, cualquiera lo puede hacer, entra a MACOM, pone presupuesto 2018 y va al artículo de las universidades, creo que es el 72 y su planilla anexa- y ahí aparece que la foto va a ser noviembre, o sea que de esa manera los decanos nos hemos enterado de que será en esa fecha. Con lo cual, estamos muy cerca de noviembre, vamos a tener que trabajar en comisión los perfiles para poder hacer todas las selecciones internas en el mes de octubre para que el 1º de noviembre estén todas las personas que ocupan esos cargos nombradas, para que salgamos lo mejor peinados y arreglados para la foto de noviembre. Pero, lamentablemente, nos enteramos de esta manera; estaba buscando en Economía, porque sé, era lo normal que en agosto ya estuviera puesto el anteproyecto y recién el viernes, el mismo día que Dujovne se presenta a dar la explicación del presupuesto en la Cámara, apareció el presupuesto en la página de Economía.

**Sr. Consej. (Domínguez).**- ¿Habrá algún tipo de recorte?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No lo he analizado, lo que quería ver en el artículo 72, si decía cuándo era la foto, era lo que me interesaba; cuando lo veo, la semana pasada hemos estado trabajando para solucionar todos los problemas que tenemos respecto de cómo cubrir los cargos en noviembre y ahora una vez que este todo en marcha, me voy a poner a analizar. Pero, en principio por lo que ví -lo analizo a partir del FAMAF, porque no me puedo meter-analizo cuánto se le da a la Universidad y de la Universidad cuánto se le da al FAMAF, calculo

que lo que viene, hay un artículo se habla de que es más que la inflación, que la inflación se prevé entre un 10 o 15 por ciento, pero que es más que eso.

Quiero recordarle a los señores que hay algo que no se entiende cómo funciona en las universidades, a nosotros nos dieron un presupuesto a comienzos de este año, después vinieron las paritarias y lo que se aprueba es la anualización de las paritarias, y las paritarias fueron, en el caso de los docentes, un 23 y, para los no docentes, creo que fue un 21, más un plus para las categorías más bajas; por lo tanto, si tengo que en el presupuesto un noventa y pico por ciento es salario y el salario, que tienen que compensar simplemente porque ha habido paritarias el año pasado, es de un 23 por ciento, que a nosotros nos den un 15 por ciento global, no sé lo que quiere decir. Pero, no he hecho ningún análisis, simplemente a ojo de buen cubero, mirar los numeritos y sacar porcentajes, pero hay que mirarlos bien porque hay otra planilla anexa; para Ciencia y Tecnología viene la misma cantidad de dinero que el año pasado, pero no lo he analizado en detalle. Espero para fin de mes tenerlo analizado para más o menos mostrarles los numeritos más en detalle.

Así que en el punto 38, que son precisamente los perfiles para los llamados a selecciones internas, les voy a pedir que cuando lleguemos a ese punto, pasemos a comisión y que se traten en comisión los perfiles y los tribunales y se apruebe cosa de que nosotros ya mañana salgamos con el anuncio de las selecciones internas para repartir los puntos de la Facultad.

Nada más.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Del punto 3 al 32, inclusive, son providencias y resoluciones decanales por viajes de personal docente.

### **Se Da Cuenta**

**03.** EXP-UNC: 0039321/2017. Resolución Decanal N° 447, fechada el 17 de agosto pasado. Encomienda a la Dra. Laura ALONSO ALEMANY se traslade en comisión a la ciudad de San José (Costa Rica) por el lapso 20 al 26 de agosto del corriente año, donde participará de la "III Jornada Costarricenses de Investigación en Computación e Informática".

*-Se toma conocimiento.*

**04.** EXP-UNC: 0039243/2017. Resolución Decanal N° 448, fechada el 17 de agosto pasado. Encomienda a la Dra. Paula Susana ESTRELLA se traslade en comisión a la ciudad de San José (Costa Rica) por el lapso 17 al 25 de agosto del corriente año, donde asistirá a la "III Jornada Costarricenses de Investigación en Computación e Informática".

*-Se toma conocimiento.*

**05.** EXP-UNC: 0040035/2017. Resolución Decanal N° 453, fechada el 23 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Francisco TAMARIT se traslade en comisión a la ciudad de Porto Alegre (Brasil) por el lapso 25 al 29 de agosto del corriente año, donde participará en el "VIII Encuentro de redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe".

*-Se toma conocimiento.*

**06.** EXP-UNC: 0040375/2017. Resolución Decanal N°454, fechada el 23 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Juan José LEANI se traslade en comisión a las ciudades de Brescia (Italia) por el lapso 18 al 24 de septiembre, Trieste (Italia) del 25 al 30 de septiembre y Viena (Austria) del 1 al 6 de octubre del corriente año, donde asistirá como conferencista

invitado en el "TXRF 2017", realizará mediciones en el Lab. De Radiación de Sincrotrón y participará del "Meeting Técnico" de la IAEA-ONU.

*-Se toma conocimiento.*

**07.** EXP-UNC: 0040385/2017. Resolución Decanal N°455, fechada el 23 de agosto pasado. Encomienda a la Profesora Romina Melisa ARROYO se traslade en comisión a las ciudades Alemanas de Bonn por el lapso 18 al 22 de septiembre, Heidelberg del 23 al 30 de septiembre, Münster del 1 al 9 de octubre y Marburg del 10 al 14 de octubre del corriente año.

*-Se toma conocimiento.*

**08.** EXP-UNC: 0041544/2017. Resolución Decanal N° 464, fechada el 28 de agosto pasado. Encomienda al Lic. Alejandro Emilio GADEA se traslade en comisión a las ciudades de Bristol (Inglaterra) por el lapso 29 de agosto al 2 de septiembre, y a la ciudad de Oxford (Inglaterra) del 2 al 15 de septiembre del corriente año, donde presentará un trabajo en el Workshop IFL 2017 y asistirá al PLMW.

*-Se toma conocimiento.*

**09.** EXP-UNC: 0041543/2017. Resolución Decanal N° 465, fechada el 28 de agosto pasado. Encomienda al Lic. Alejandro Emilio GADEA se traslade en comisión a las ciudades de Fortaleza (Brasil) por el lapso 17 de septiembre al 1 de octubre del corriente año, donde presentará un trabajo en el Workshop SBLP 2017.

*-Se toma conocimiento.*

**10.** EXP-UNC: 0041550/2017. Resolución Decanal N° 466, fechada el 28 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Héctor Jorge SÁNCHEZ se traslade en comisión a la ciudad de Brescia (Italia) por el lapso 18 al 24 de septiembre, Trieste (Italia) del 25 de septiembre al 1 de octubre y Viena (Austria) del 1 al 5 de octubre del corriente año, donde asistirá a dos reuniones científicas y realizará mediciones experimentales en Sincrotrón Elettra.

*-Se toma conocimiento.*

**11.** EXP-UNC: 0041439/2017. Resolución Decanal N° 467, fechada el 28 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Federico Manuel PONT se traslade en comisión a la ciudad de Berlín (Alemania) por el lapso 25 de septiembre al 25 de octubre del corriente año, donde asistirá como disertante en el Workshop "Dynamics of Energy Transfer on the Nanoscale" y realizará una estadía de investigación con el Dr. Annika Bande.

*-Se toma conocimiento.*

**12.** EXP-UNC: 0041925/2017. Resolución Decanal N° 468, fechada el 29 de agosto pasado. Encomienda al Lic. Iván Bladimir MEDRI se traslade en comisión a la ciudad de Heidelberg (Alemania) por el lapso 21 al 30 de septiembre y a la ciudad de Marburg (Alemania) del 1 al 16 de octubre del corriente año, donde asistirá a dos congresos: "5th Heidelberg Laureate Forum" y a la Fall School "Lie Theory, Geometry and Differential Equations".

-Se toma conocimiento.

**13.** EXP-UNC: 0042514/2017. Resolución Decanal N° 488, fechada el 1 de septiembre pasado. Encomienda a la Dra. Silvina Claudia PÉREZ se traslade en comisión a la ciudad de Armenia (Colombia) por el lapso 17 al 24 de septiembre del corriente año, donde participará de la "XXII Olimpiada Iberoamericana de Física".

-Se toma conocimiento.

**14.** EXP-UNC: 0042489/2017. Resolución Decanal N° 489, fechada el 1 de septiembre pasado. Encomienda a la Dra. Noelia BAJALES LUNA se traslade en comisión a la ciudad de Santiago de Chile (Chile) por el lapso 9 al 16 de septiembre del corriente año, donde dictará un curso de posgrado en el marco del programa de movilidad AUGM.

-Se toma conocimiento.

**15.** EXP-UNC: 0042675/2017. Resolución Decanal N° 490, fechada el 1 de septiembre pasado. Encomienda al Prof. Marcos Miguel ORIGLIA se traslade en comisión a las ciudades alemanas de Heidelberg por el lapso 21 al 30 de septiembre y Marbury del 9 al 16 de octubre y a la ciudad de Florencia (Italia) por el lapso 1 al 8 de octubre del corriente año, donde asistirá a dos congresos en Alemania y una estadía de investigación en Italia.

-Se toma conocimiento.

**16.** EXP-UNC: 0043076/2017. Resolución Decanal N° 491, fechada el 1 de septiembre pasado. Encomienda al Dr. Francisco TAMARIT se traslade en comisión a la ciudad de Lima (Perú) por el lapso 3 al 7 de septiembre del corriente año, donde participará como conferencista invitado en el "V Foro Regional ORSLAC.

-Se toma conocimiento.

**17.** EXP-UNC: 0039153/2017. Providencia Decanal N° 100, fechada el 17 de agosto pasado. Convalida el traslado en comisión del Dr. Esteban ANOARDO a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 16 al 17 de agosto del corriente año, donde participó de la reunión de Comisión de CONICET.

-Se toma conocimiento.

**18.** EXP-UNC: 0039367/2017. Providencia Decanal N° 101, fechada el 17 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Pedro SÁNCHEZ TERRAF se traslade en comisión a la ciudad de San Juan por el lapso 24 al 25 de agosto del corriente año, donde dictará un curso de Posgrado en la Universidad Nacional de San Juan.

-Se toma conocimiento.

**19.** EXP-UNC: 0039699/2017. Providencia Decanal N° 102, fechada el 17 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Elvio Ángel PILOTTA se traslade en comisión a la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires por el lapso 24 al 25 de agosto del corriente año, donde participará de la reunión de Comisión de becas de CONICET (Área Matemática).

*-Se toma conocimiento.*

**20.** EXP-UNC: 0040174/2017. Providencia Decanal N° 103, fechada el 23 de agosto pasado. Convalida el traslado en comisión del Dr. Osvaldo MORESCHI a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 22 al 23 de agosto del corriente año, donde participó de la reunión de Comisión Asesora de Física para Becas 2017 CONICET.

*-Se toma conocimiento.*

**21.** EXP-UNC: 0039952/2017. Providencia Decanal N° 104, fechada el 23 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Pedro Ruben D' ARGENIO se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 24 al 25 de agosto del corriente año, donde participará de reuniones de coordinadores del área del FONCyT.

*-Se toma conocimiento.*

**22.** EXP-UNC: 0040666/2017. Providencia Decanal N° 105, fechada el 23 de agosto pasado. Encomienda a la Dra. Laura BUTELER se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 24 al 25 de agosto del corriente año, donde participará de la reunión de Comisión Asesora para ingresos 2017 en CONICET.

*-Se toma conocimiento.*

**23.** EXP-UNC: 0040589/2017. Providencia Decanal N° 106, fechada el 23 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Rodolfo Guillermo PEREYRA se traslade en comisión a la ciudad de La Pampa por el lapso 28 al 29 de agosto del corriente año, donde realizará una visita académica en la Universidad de La Pampa.

*-Se toma conocimiento.*

**24.** EXP-UNC: 0040035/2017. Providencia Decanal N° 107, fechada el 23 de agosto pasado. Convalida el traslado en comisión del Dr. Francisco TAMARIT a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 22 al 25 de agosto del corriente año, donde participó de la reunión de Directorio de CONICET y disertó en la jornada "La UNLu en su 45° Aniversario hacia la Conferencia Regional de Educación Superior 2018".

*-Se toma conocimiento.*

**25.** EXP-UNC: 0040662/2017. Providencia Decanal N° 108, fechada el 25 de agosto pasado. Convalida el traslado en comisión del Dr. Daniel BARRACO a la ciudad de San Salvador de Jujuy, por el lapso 22 al 24 de agosto del corriente año, donde asistió a la inauguración del Instituto de Lito de Jujuy.

*-Se toma conocimiento.*

**26.** EXP-UNC: 0041912/2017. Providencia Decanal N° 109, fechada el 29 de agosto pasado. Convalida el traslado en comisión del Dr. Raúl Alberto COMES a la ciudad de San Carlos de Bariloche por el lapso 28 al 29 de agosto del corriente año, donde participó de la 9° prueba de aceptación en fábrica de la segunda etapa del Proyecto SiNaRaMe (Sistema Nacional de Radars Meteorológicos).

*-Se toma conocimiento.*

**27.** EXP-UNC: 0042064/2017. Providencia Decanal N° 110, fechada el 1 de septiembre pasado. Convalida el traslado en comisión del Dr. Nicolás WOLOVICK a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el día 30 de agosto del corriente año, donde participó de la reunión de Comisión Evaluación Voto Electrónico de CONICET.

*-Se toma conocimiento.*

**28.** EXP-UNC: 0042897/2017. Providencia Decanal N° 111, fechada el 1 de septiembre pasado. Encomienda al Dr. Carlos KOZAMEH se traslade en comisión a la ciudad de Catamarca por el día 1 de septiembre del corriente año, donde participará de la reunión de Comisión Académica del Consejo Directivo de la FACEN.

*-Se toma conocimiento.*

**29.** EXP-UNC: 0043075/2017. Providencia Decanal N° 112, fechada el 1 de septiembre pasado. Encomienda al Dr. Pablo SERRA se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 7 al 8 de septiembre del corriente año, donde asistirá a la reunión de Comisión Asesora de Física de CONICET.

*-Se toma conocimiento.*

**30.** EXP-UNC: 0042514/2017. Providencia Decanal N° 113, fechada el 1 de septiembre pasado. Encomienda a la Dra. Silvina Claudia PÉREZ se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 16 al 17 de septiembre y del 24 al 25 de septiembre del corriente año, donde participará de la XXII Olimpiada Iberoamericana de Física.

*-Se toma conocimiento.*

**31.** EXP-UNC: 0043225/2017. Providencia Decanal N° 114, fechada el 4 de septiembre pasado. Encomienda al Dr. Gustavo Alberto MONTI se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el día 5 de septiembre del corriente año, donde participará de la reunión de Consejo Asesor de Resonancia Magnética del MINCyT.

*-Se toma conocimiento.*

**32.** EXP-UNC: 0043490/2017. Providencia Decanal N° 115, fechada el 6 de septiembre pasado. Encomienda al Dr. Pablo SERRA se traslade en comisión a la ciudad de San Miguel de Tucumán por el lapso 13 al 14 de septiembre del corriente año, donde participará como miembro titular de Jurado de Concurso de Prof. Titular en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán.

-Se toma conocimiento.

### **Resoluciones del CD a rectificar**

**33.** EXP-UNC: 0032347/2017. Rectificar el Anexo de la Resolución CD N° 210/2017, donde dice "...carga horaria: 120 hs...", debe decir "...Carga Horaria: 165 hs...".

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Las rectificatorias se informan al Consejo.  
Corresponde el tratamiento del punto 34.

### **Despachos de Comisiones del CD.**

#### **Comisión de Asuntos Académico y Reglamento y Vigilancia**

**34.** EXP-UNC: 0042445/2017. Solicitud de Año Sabático realizado por el Dr. Sergio CANNAS.  
Las Comisiones de Asuntos Académicos y Reglamento y Vigilancia en dictamen conjunto dicen:  
"...Se sugiere dar curso al pedido..."

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 34.  
Corresponde el tratamiento del punto 35.

#### **Comisión de Asuntos Académicos**

**35.** EXP-UNC: 0046918/2015. La Dra. Lucia E. ARENA presenta el informe de las tareas desarrolladas durante su licencia por año sabático, en el periodo 1° de marzo de 2016 y hasta el 28 de febrero de 2017.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:  
"...Se sugiere aprobar el informe..."

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 35.  
Corresponde el tratamiento del punto 36.

**36.** EXP-UNC: 0045914/2017. Los Dres. Inés Noher DE HALAC y Alfredo CACERES, solicitan auspicio (o la adhesión) al ALEXANDER VON HUMBOLDT KOLLEG "CURRENT ADVANCES ON NEURODEGENERATION: FROM MOLECULAR BIOLOGY TO TRANSLATIONAL MEDICINE."

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:  
“..Esta Comisión sugiere otorgar aval al AVH KOLLEG...”

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 36.  
Corresponde el tratamiento del punto 37.

### **Comisión de Asuntos Académicos y Comisión Asesora de Matemática (CAM)**

**37** ■ EXP-UNC: 0044196/2017. El Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH solicita Aval académico de la FAMAF para el “Encuentro Hispano-Cordobés de matemática 2017”.

La Comisión Asesora de Matemática (CAM) en su dictamen dice:

“... Vista la solicitud del Dr. N. Andruskiewitsch y considerando que el encuentro se realizará en Córdoba y reunirá importantes matemáticos nacionales y extranjeros unos días antes de la Reunión Anual de la UMA que se realizará en Buenos Aires conjuntamente con la Real Sociedad Matemática Española, esta comisión recomienda unánimemente que la FAMAF otorgue el aval...”

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

“...Sugerimos otorgar aval al Encuentro hispano-cordobés...”

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 37.  
Corresponde el tratamiento del punto 38.

### **Asuntos Entrados**

**38** ■ EXP-UNC: 0041534/2017. La Sra. Decana, presenta propuesta de distribución de puntos docentes provenientes de jubilaciones y renunciadas. Se incorporan a esta sesión perfiles y tribunales sugeridos.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Se pasa a comisión.

-Es la hora 9:37.

-Es la hora 10:55.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Se vuelve a sesión.

Entonces, lo que estamos por aprobar –repito- sería, en primer lugar, un cambio en el pedido del grupo de Computación, con lo cual estamos aprobando tres ascensos de ayudantes A dedicación simple a asistente de dedicación simple y el tribunal estaría compuesto por los doctores Daniel Fridlender, Areces y Laura Alonso Alemany, titulares, y suplentes: Nicolás Wolovick, licenciada Araceli Acosta y Laura Brandán. Estamos aprobando tribunal y perfil para esos tres ascensos.

También estamos aprobando tribunal y perfil para la ampliación de dedicación de Laboratorio de Radares y Sensores Remotos, en el caso del tribunal, los titulares de esa selección interna serían Walter Zaninetti, los doctores Giorgio Caranti y Raúl Comes, y los suplentes, el ingeniero Ezequiel Chesini y los doctores Guillermo Aguirre Varela y Rodolfo Pereyra. Esos serían donde ha habido algunos cambios y en los otros ya habíamos aprobado la parte presupuestaria, faltaba aprobar tribunal y perfil.

En el caso de Materia Condensada, teníamos ascenso de ayudante A a asistente dedicación simple y estamos aprobando del tribunal, titulares, el doctor Orlando Billoni, Gustavo Sibona y Silvina Pérez, y de miembros suplentes, Verónica Marconi y los doctores Omar Ortiz y Ricardo Zamar.

En Geometría Diferencial, estamos aprobando el tribunal compuesto por los titulares, doctores Georgina Flesia, Fernando Levstein, Daniel Penazzi y los suplentes, Karina Boyallian, Élida Ferreyra y Jorge Lauret, y es un ascenso de profesor adjunto dedicación exclusiva a profesor asociado dedicación exclusiva.

En el área de Energía Renovable, que es un ayudante A dedicación simple, el tribunal estaría integrado por los doctores Trincavelli, Guillermo Stutz y Osvaldo Cámara y, suplentes, Sergio Ceppi, Fabián Oliva y Guillermina Luque.

En el área de Ecuaciones Diferenciales, serían dos ascensos de asistente a adjunto dedicación simple; los titulares del tribunal: Tomás Godoy, Eduardo Hulett y Marcos Salvai; suplentes: Marta Urciuolo, Alejandro Tiraboschi y Cristina Turner; tanto de los ascensos de asistente a adjunto como del ascenso de ayudante a profesor asistente dedicación simple. Hemos revisado todos los perfiles y en todos hemos agregado, en el caso de los ascensos que se requiere por supuesto poseer el cargo inmediato anterior al cargo al cual será ascendido.

Nada más.

En consideración, con la abstención de los consejeros Fridlender y Ortiz.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 38.

Vuelvo a remarcar que tenemos la designación de Fridlender como profesor titular en forma interina, que será a partir del 1º de noviembre, aprobado por el orden de mérito del año pasado, abril del 2016.

Corresponde el tratamiento del punto 39.

### **Secretaría de Posgrado**

**39.** EXP-UNC: 0046175/2017. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge G. ADROVER, presenta proyecto de creación de la Carrera de Posgrado “Doctorado en Energías Renovables”.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Ustedes saben cual es el procedimiento de esta carrera, lo mandamos al área central, ésta hace la evaluación y correcciones, nos la manda y luego termina aprobando en forma informal el proyecto. Una vez que está aprobado por el área central, por la subsecretaría de posgrado viene acá, nosotros le damos el visto bueno, va al Consejo Superior y de allí sale para la CONEAU, ese es el procedimiento.

Está el proyecto de resolución, pero en algún lado, en el expediente están las planillas de las observaciones que hizo el área central -que se introdujeron todas-, o sea que ya estaría listo para salir al Consejo Superior.

El Consejo Asesor de Posgrado lo analizó y lo único que objetó fueron algunas partes de la reglamentación y luego dice "reunida la subcomisión del Consejo Asesor de Posgrado y luego de analizar las actuaciones de referencia, se recomienda aprobar", está firmado por el Consejo, integrado por Odontología, FAMAF -Jorge Adrover, que está aquí-, Scavuzzo por el Gulich; de Ciencias Médicas no está la aclaración de la firma, de Ingeniería, de Ciencias Exactas y Naturales y Valentich, que es la subsecretaria de posgrado. Eso está aprobado por ellos. Ahora lo que correspondería es que nosotros aprobemos.

Está el doctor Adrover, que explicará un poco más.

Se pasa a comisión.

*-Es la hora 11:03.*

*-Es la hora 11:17.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Se vuelve a sesión.

En consideración la aprobación del proyecto de creación de la carrera de Posgrado de Doctorado de Energías Renovables, que mandaremos al Consejo Superior para ser tratado allí en la próxima sesión.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 39.  
Corresponde el tratamiento del punto 40.

**40.** EXP-UNC: 0046703/2017. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge G. ADROVER, propone arancel para el curso de Posgrado "Análisis de Imágenes" de la Especialización en Criminalística y Actividades Periciales.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Se pasa a comisión.

*-Es la hora 11:18.*

*-Es la hora 11:23.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Se vuelve a sesión.

Ponemos en consideración el arancel que se cobraría para aquellos externos que tomen el curso de posgrado Análisis de Imágenes, que pertenece a la Especialización de Criminalística de Actividades Periciales y, según la nota del director de la carrera y del secretario de posgrado, el arancel sería de 3.150 pesos por el curso.

En consideración

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 40.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Volvemos al punto 38 para hacer una corrección.

El día viernes 22 de septiembre a las 13 y 30 horas, entró un pedido de la coordinadora de Computación de un ascenso de un profesor asistente con dedicación simple a profesor adjunto con dedicación simple, y si ustedes se fijan en la hoja que repartí, dice: "un asistente de dedicación simple a adjunto de dedicación simple (Orbe)", porque lo teníamos que guardar. Pero, resulta ser lo que ella informa fue que se decidió pedir ese ascenso con otro perfil.

Le pido a Computación que no hable, porque estoy recibiendo cosas firmadas por la coordinadora, porque sino volvemos a la misma historia.

El viernes lo que ella me planteó fue que iban a cambiar el perfil del profesor asistente de dedicación simple a adjunto de dedicación simple, que iba a ser otro perfil y lo ingresó - repito- 13 y 30 horas. Entonces, esta mañana me lo encontré sobre el escritorio, por eso pido disculpas por la impropiedad, porque esto va a ser tratado antes del 1º de noviembre, el tribunal ha cambiado.

Primero, les voy a leer el perfil que presentaron, sé quien está ocupando un cargo de asistente, así que leo: "Se requiere que el candidato posea título universitario y grado académico de doctor en Ciencias de la Computación o méritos equivalentes, que serán aprobados por el Consejo Directivo a propuesta del tribunal", pero el candidato no tiene título de doctor.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Se pasa a comisión.

-Es la hora 11:26.

-Es la hora 11:31.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Se vuelve a sesión.

Está aclarado el punto 38, queda como se lo aprobó.

Corresponde el tratamiento del punto 41.

### **Secretaría de Asuntos Académicos**

**41.** EXP-UNC: 0028186/2017. La Secretaria Académica, Dra. Nesvit E. CASTELLANO, presenta modificación de la distribución docente para el segundo cuatrimestre del año 2017.

**Sra. Secretaria Académica (Castellano).**- Esta modificación docente lo que tiene es desafectar los cursos de posgrado que estaban presentados y no tuvieron alumnos, que tenemos un solo caso de Astronomía, dejar sin efecto algunas especialidades y optativas por falta de alumnos y reacomodar a los docentes que quedan sin alumnos.

De todas maneras, no hubo muchos problemas porque la mayoría de las especialidades de los cursos de posgrado estaban presentadas para las dos cosas, entonces no tenían alumnos en una pero tenían en otra, o sea que queda todo igual.

Se aprobaron dos nuevos cursos de posgrado que ya se venían dando, que son Teoría Cuántica de Campo II, que la da el doctor Kozameh, y Relatividad General I quedó aprobada como curso de posgrado, que la dicta el doctor Omar Ortiz y Modelos Lineales, que es una optativa de la Licenciatura en Matemática, que también se aprobó como curso de posgrado y la dicta el doctor Adrover.

Se desafectaron a todos los docentes que tenían licencia y se afectan en esos lugares a los que fueron nombrados en las últimas sesiones de Consejo. Eso es lo que tiene la distribución docente.

Se aprobaron dos cursos de posgrado, uno es el que dicta el doctor Francisco Tamarit, que es Introducción a la Neurociencia Computacional y Teórica, que es para el doctorado de

Neurociencia, de la cual la facultad forma parte, y el otro es un curso de posgrado no estructurado, que lo va a dictar el doctor Diego Hurtado de Mendoza como profesor visitante del GECyT; el curso se llama Surgimiento y Desarrollo del Complejo de Ciencia y Tecnología en la Argentina, Variables Geopolíticas, Contexto Económico y Políticas Tecnológicas. Todas han pasado por CODEPO.

Se dicta este cuatrimestre son cuarenta horas, como viene como profesor visitante, creo que son dos semanas y lo va a dictar de manera intensiva. Y también, entre las cosas que nos corresponde, es nombrar al doctor Diego Hurtado de Mendoza como docente libre de esta Casa, porque es un curso aparte.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 41.

Corresponde el tratamiento del punto 42.

**42.** EXP-UNC: 0043681/2017. La Secretaria Académica, Dra. Nesvit E. CASTELLANO, presenta propuesta de designación de vocales para el Consejo de Grado de la Facultad.

**Sra. Secretaria Académica (Castellano).**- Correspondía ahora, el 30 de septiembre se vencen algunos vocales del Consejo de Grado, ustedes saben que eso se va alternando. Este año le tocaba reelegir representante a la Licenciatura en Computación, la Licenciatura en Física y el Profesorado en Matemática. Se hizo lo que corresponde, se le mandó a preguntar a los coordinadores y, como el consejo de grado por normativa tiene que haber al menos dos auxiliares y dos profesores, quedaría de esta manera: en la Licenciatura en Computación la titular sería Laura Alonso Alemany y suplente Paula Susana Estrella; por la Licenciatura en Física, Gustavo Eugenio Castellano y Federico Manuel Pont, como suplente; y el Profesorado en Matemática, José Nicolás Jerez Cuevas y Mónica Villarreal, como suplente,

Y también tenemos los vocales estudiantiles, titulares: Francisco Trucco por la Licenciatura en Ciencias de la Computación; Susana Beatriz Araujo Furland, por la Licenciatura en Astronomía; y suplentes Juan Ignacio Porta de la Licenciatura en Física y Lucía Morei, por la Licenciatura en Matemática. O sea, que antes del 30 tenemos todo el consejo nombrado.

**Sr. Consej. (Domínguez).**- No me acuerdo el nombre, estuve en la reglamentación de Cogrado, ¿no era que el titular era uno y uno o eran dos?

**Sra. Secretaria Académica (Castellano).**- No, hubo una reforma en el año 2011 en el que tiene que haber, lo leo, dice: "El Consejo de Grado debe estar formado entre los miembros titulares por lo menos dos deberán ser profesores regulares y por lo menos dos deberán ser profesores auxiliares", con los otros tres que tenemos, esto se cumple.

Se tuvo en cuenta la reglamentación para hacerlo.

**Sr. Consej. (Domínguez).**- Me voy a abstener de la votación.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- ¿Razón?

**Sr. Consej. (Domínguez).**- La razón es porque pedí ser miembro y no se me contestó el mail.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- ¿Aceptan que el consejero Domínguez se abstenga?

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración, con la abstención del doctor Domínguez.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 42.  
Corresponde el tratamiento del punto 43.

### **Secretaría de Asuntos Estudiantiles**

**43.** EXP-UNC: 0046537/2017. El Secretario de Asuntos Estudiantiles, Lic. JARES solicita se realice la convocatoria a inscripción para postulación y renovación de Becas del Fondo de Becas de Grado del PIOE 2018.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Las becas de grado, es el llamado de todos los años, lo único que cuando se fijó las sumas, se aumentó para los distintos tipos de becas: tipo A, 24.000 pesos; tipo B, 18.000 pesos; tipo C, 12000 y tipo D, 6.000 y, el monto total, le autoricé al secretario de asuntos estudiantiles que pusiera un 20 por ciento más de lo que había el año pasado, pero no sé si en el presupuesto va a venir el 20 por ciento más, pero lo sacaremos -el 20 por ciento es más o menos 160.000 pesos-, si es un 15 por ciento faltará algo que se puede sacar de fuente 12 o 16. Le calculé un 20 porque pensé que el presupuesto iba a venir con un 20 por ciento más que el año pasado, considerando la inflación que ha habido este año. Pero, si no viene el 20 y viene el 15, lo sacaremos de fuente 12, que son ingresos propios o fuente 16, que es lo que no se ejecuta el año anterior; creería que no nos va a afectar demasiado los números de la FAMAF, si hay 40.000 pesos más o menos.

Además, siempre hay renunciaciones, entonces se compensa, no se alcanza a gastar todo el dinero que se aprueba.

Propongo que se lo apruebe directamente, el monto total es 980.000 pesos que destinaríamos a las becas PIOE y los tipos son A, B, C y D -que leí recién.

**Sr. Consej. (Olmos).**- ¿Anual?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Claro, 24.000 por año, por diez meses que se dan las becas.

En consideración para que pueda salir el llamado, porque hay que ejecutarlo y comenzar el proceso.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 43.  
Corresponde el tratamiento del punto 44.

### **Renuncias**

**44.** EXP-UNC: 0044926/2017. El Dr. Máximo E. RAMIA presenta renuncia condicionada a su cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno

101/41), a solicitud de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) a fin de continuar el trámite para que se le otorgue el beneficio jubilatorio.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 44.  
Corresponde el tratamiento del punto 45.

**45** EXP-UNC: 0045039/2017. El Dr. Orlando V. BILLONI presenta renuncia a su cargo por concurso de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/24), al haber sido designado por concurso en un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple (código interno 107/02).

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 45.  
Corresponde el tratamiento del punto 46.

**46** EXP-UNC: 0057708/2016. La Dra. Esther GALINA presenta renuncia a su cargo por concurso de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (código interno 105/09), al haber sido designada por concurso en un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/13). Solicita además licencia sin goce de haberes en el cargo de de Profesora Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/13), por estar desempeñándose como Secretaria de Gestión en Ciencia y Tecnología del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Por supuesto, esto va al Consejo Superior, la renuncia del asociado.

**Sr. Consej. (Olmos).**- ¿No había bajado a simple?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No, ella pidió para este año licencia completa.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 46.  
Corresponde el tratamiento del punto 47.

### **Designaciones**

**47** EXP-UNC: 0045307/2016. Dictamen del Tribunal integrado por los Dres. Antonio J. RAMÍREZ PASTOR, Carlos KOZAMEH y Carlos CONDAT, convocado para intervenir en el concurso dispuesto por R. CD N° 327/2016, para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/19), en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada, donde hubo un solo inscripto, el Dr. Francisco A. TAMARIT:

*“...En base a lo anteriormente expuesto, este Jurado concluye que el Dr. Francisco TAMARIT posee sobrados méritos para desempeñarse como Profesor Titular, Dedicación Exclusiva de la FaMAF, en el área de Teoría de la Materia Condensada...”*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Este expediente, de aprobarse, pasa al Consejo Superior.  
En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 47.  
Corresponde el tratamiento del punto 48.

### **Concursos y Selecciones Internas**

**48** EXP-UNC: 0046776/2017. La Dra. Laura BRANDÁN BRIONES, Coordinadora de la Sección Computación, solicita se llame a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para el Área de Computación.  
Nota: El cargo está ocupado por el doctor Cherini.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Está incompleto el expediente, se suma a los otros dos expedientes que ya están también en comisión, porque está incompleto el tribunal, falta un profesor suplente y van a ir los tres nuevamente a las comisiones.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Y no está el perfil.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Este no tiene nada.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Hay que agregarlo, sino no se puede tratar. Está firmado por toda la comisión.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Está la firma de todos pero está la coordinadora de la comisión.

**Sr. Consej. (Domínguez).**- Aprovecho este punto, ¿los veedores estudiantiles cuándo se designan para los concursos?

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- En los llamados están incluidos los veedores estudiantiles y los veedores egresados en los regulares, hay un listado que sale directamente de despacho de alumnos que se incorporan cuando sale la resolución.

**Sra. Secretaria (Tordoya).**- Hay estudiantes que tienen que tener requisitos mínimos para poder ser veedores, entonces, una vez que se presenta el tribunal y el perfil nosotros solicitamos que lo designen, en los auxiliares es distinto el sistema.

En los auxiliares cuando se convoca el tribunal se le manda una nota al Centro de Estudiantes, que ellos designen el veedor.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Cuando se sustancie el concurso, ese sale por resolución.

**Sr. Consej. (Fridlender).**- ¿No se hace a posteriori de la sesión en la que se aprueba?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, claro, viene después.

Esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos, cuando incorporen el perfil.

- *Asentimiento.*

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Van a tratar los tres casos, porque están incompletos los otros dos.

Corresponde el tratamiento del punto 49.

**49** EXP-UNC: 0046787/2017. El Dr. Pablo SERRA, Responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada, solicita se llame a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para el mencionado Grupo. Adjunta perfil y propone Tribunal.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- No lo dice, pero el cargo está siendo ocupado interinamente por Revelli y el cargo del concurso, que se va a concursar, es el 111/24, que ha renunciado Billoni.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pero el presupuesto es de Revelli.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Sí, está en condiciones de ser llamado a concurso.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Corresponde el tratamiento del punto 50.

**50** EXP-UNC: 0035107/2017. El Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH, Responsable del Grupo Teoría de Lie, presenta propuesta de modificación de distribución de fondos provenientes de la jubilación del Dr. Oscar BREGA.

Solicita dejar sin efecto los siguientes llamados a selección interna (ya aprobados por este cuerpo en la sesión del 11.09.17):

- un cargo de Profesor Adjunto DS y

- el cambio de dedicación de un Profesor Adjunto DS a DSE

**Y solicita se llame a selección interna un cargo de Profesor Adjunto DSE.**

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En este caso, simplemente iban a llamar a dos y han decidido directamente llamar al cargo de adjunto de dedicación semiexclusiva, ¿esto lo tenemos?, ¿tenemos que pasar a comisión para tratar el perfil?

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- No hace falta, porque en el primer punto estaba el perfil de profesor adjunto de dedicación semiexclusiva, solamente que no tiene que decir "de adjunto de dedicación simple a adjunto de dedicación semiexclusiva", sino que debe decir "llamado a adjunto de dedicación semiexclusiva".

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Que es con los puntos del doctor Brega.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Exactamente.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- O sea que el perfil ya se lo vió y el tribunal es el mismo, que ya está aprobado por este cuerpo.

**Sr. Consej. (Domínguez).**- Al ser uno de semiexclusiva, el perfil podría cambiar porque anteriormente era simple.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No, porque ellos pedían dos cosas –no me voy a poner a interpretar lo que pensaba el grupo-, un adjunto de dedicación simple con un perfil y un cambio de dedicación de simple a part time, que también fue aprobado el perfil. Entonces, lo que quieren hacer ahora es directamente un llamado a adjunto dedicación part time, los puntos los tienen porque son los de Brega.

**Sr. Consej. Domínguez.**- Habría que hacer notar que por ahí, si el perfil era de simple, puede ser diferente porque se pueden exigir cosas.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- A ver, por qué habían pedido dos, porque el ingreso que es el adjunto dedicación simple era con puntos genuinos de la jubilación de Brega y el aumento de dedicación está sostenido por la licencia de la doctora Esther Galina. Como es un interinato y dura un año, para no hacer dos se hace uno solo, pero ese de dedicación semiexclusiva está compuesto genuinamente de 0.79, que es del doctor Brega, y la extensión con lo de Galina. Y dura la extensión mientras dure la licencia de la doctora Esther Galina y sino después se le reducirá a un simple.

El ingreso genuino es el adjunto simple, la cuestión es que tenemos que hacer un adjunto simple y después tenemos que hacer un aumento de dedicación, porque los fondos son distintos. Entonces, llegamos a un acuerdo con el doctor Andruskiewitsch y es hacer una selección interna de adjunto dedicación semiexclusiva, el perfil está aprobado y los puntos dejamos claro que 0.79 son con los puntos del doctor Brega y los otros 0.79 con la licencia de la doctora Esther Galina; cuando ella vuelva, sino tienen otros fondos genuinos, se lo reducirá a un simple y eso lo vamos a dejar claro en la resolución. Lo que pasa, que como no estaba escrito acá. Entonces, quedó claro.

*- Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 50.  
Corresponde el tratamiento del punto 51.

**51.** EXP-UNC: 0058997/2015. El Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH, Responsable del Grupo Teoría de Lie, solicita se llame a Selección Interna para proveer 1 (un) ascenso de Profesor Asistente dedicación simple a Profesor Adjunto dedicación simple. Adjunta perfil y sugiere tribunal.

**Nota: Se utilizarán fondos presupuestarios provenientes de la jubilación del Dr. Jorge VARGAS, con disponibilidad definitiva para el Grupo Teoría de Lie.**

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Acá también hay que aclarar que la persona que ellos estaban pensando para el ascenso era la doctora Meinardi -si mal no recuerdo-, ella estuvo con licencia por maternidad, con lo cual se pidió prorrogar el llamado y actualmente está con licencia porque está dando clases en Villa María. Entonces, el grupo ha decidido llamar, ahora ya no está mas en licencia por maternidad, le pedimos además que ejecutaran los puntos porque no los podíamos guardar por licencia por maternidad es correcto, pero ya guardarlo porque se ha ido que, además, probablemente se quede en Villa María, no lo sabemos, pero no vamos a seguir guardando ese llamado.

Así que se hace el llamado con lo último que quedaba de los puntos del doctor Vargas, que era -si mal no recuerdo- 0.11, el perfil lo adjunta y lo vamos a tener que mirar porque, de nuevo, tengo la foto de noviembre.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Se llamó a concurso el cargo de adjunto de dedicación simple hace tres meses atrás y quedó vacante, porque Meinardi justo partió y no había nadie que tuviera un cargo de asistente como para que se pudiera anotar para el concurso; así que ese concurso tiene un perfil y un tribunal aprobado que, llegado el caso -está en otro expediente no en éste- podría pasar a la comisión y miran ese o aprobar ese directamente.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No tengo tiempo.

**Sr. Consej. (García Iglesias).**- ¿El tribunal cambia?, ¿el nuevo tribunal propuesto es distinto del anterior?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Acá dice se adjunta perfil y sugiere tribunal.

**Sr. Consej. (García Iglesias).**- Por ahí, si es todo lo mismo.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- El tribunal que presenta ahora es Barberis, Angiono, Pacharoni; los suplentes son Cagliari, Román y Tiraboschi.

**Sr. Consej. (Ortiz).**- Fíjense que en el anterior dimos de baja un llamado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Exacto, ese fue que no se presentó porque Meinardi se había ido a Villa María.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Se pasa a comisión

*-Es la hora 11:53.*

*-Es la hora 11:55.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Se vuelve a sesión.

Entonces, el punto 51, que es el ascenso de asistente de dedicación simple a profesor adjunto de dedicación simple, se haría con los fondos que se habían guardado de la jubilación del doctor Vargas y se aprobaría tanto perfil como tribunal.  
En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 51.  
Corresponde el tratamiento del punto 52.

**52.** .EXP-UNC: 0038428/2017. El Dr. Carlos Di PRINZIO, Responsable del Grupo Física de la Atmósfera, solicita se llame a Selección Interna para cubrir un (1) ascenso de Profesor Adjunto dedicación exclusiva a Profesor Asociado dedicación exclusiva, para dicho grupo.

**Nota. Para este ascenso se utilizarían los fondos presupuestarios de la licencia sin goce de haberes del Dr. Marcelo SCAVUZZO, según R. CD N° 211/2017.**

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Esto fue a la Comisión de Asuntos Académicos, fue observado porque el perfil tenía algunos problemas y el doctor Di Prinzio ha entregado -la última hoja- nuevamente el tribunal y perfil.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- El tribunal es el mismo y el perfil ha sido acomodado de acuerdo a las sugerencias que se hicieron.

Si quieren que leamos nuevamente el perfil, pasemos a comisión, y sino confiamos en que él haya introducido las sugerencias que se le pidió.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Además, ya lo hemos corroborado con Silvina.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, está corroborado que las sugerencias están.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Le he marcado las cosas que tenía que acomodar.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

Entonces, se aprobaría perfil y tribunal para este ascenso.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 52.

Corresponde el tratamiento del punto 53.

### **Aval**

**53.** La Consejera Estudiantil, María Clara GORÍN, solicita aval académico para el ciclo de charlas y talleres "Mes de la Ciencia" a realizarse durante el mes de octubre en nuestra Facultad.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Hay una nota.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Paso a dar lectura:

"De mi mayor consideración:

Nos dirigimos a usted y por su intermedio al Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación a fin de solicitar el aval académico al ciclo de charlas y talleres Mes de la Ciencia a realizarse durante el mes de octubre en nuestra Facultad.

El ciclo consistirá en charlas específicas de los distintos grupos de investigación más talleres y algunas charlas generales sobre política científica. Creemos fundamental que las/los estudiantes de las distintas carreras de nuestra Institución tengan acceso a este tipo de instancias de formación que les permita tener una mejor noción de lo que podrán hacer en el futuro próximo.

Sin otro particular, saludo atentamente.

María Clara Gorín  
Consejera estudiantil"

**Sra. Consej. (Gorín).**- Además de eso, quería solicitar que se aprobara hoy, porque el ciclo comenzaría el lunes que viene, las charlas de Matemática organizadas por la CAM, que entra todo al mismo tiempo dentro ciclo, que las englobamos allí porque el resto de las charlas de las otras secciones tendrán que ver con lo mismo, así que estaría bueno que salga hoy el aval, si están de acuerdo.

**Sr. Consej. (Sánchez Terraf).**- ¿Qué actividades hay?

**Sra. Consej. (Gorín).**- Hay dos cosas que se están todavía confirmando claramente; por ejemplo, en talleres, hay un Taller de Origin para el estudio que está siendo Experimental de Física; después, están las charlas por grupo de Física, más la muestra de posters; en Computación, una charla también con distintos grupos de investigación; en Astronomía, estamos terminando de cerrar las charlas. La idea es que sean charlas generales en la parte de Astronomía; además, habrá una charla que dará Javier Blanco, quien tiene más que ver con las olimpiadas científicas de los últimos años. Eso es lo que está confirmado hasta hoy y hay algunas cosas que están todavía terminando de cerrar.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 53.  
Corresponde el tratamiento del punto 54.

**54.** La Comisión Organizadora del Congreso-Escuela "Bioinformática y Bioestadística en Genómica. Aplicaciones Biotecnológicas, solicitan aval académico para el mencionado evento a desarrollarse durante los días 4, 5 y 6 de diciembre del corriente año.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Hay tiempo, lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos.

*- Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Corresponde el tratamiento del punto 55.

### **Otros**

**55.** Coordinador Interino de la Sección de Astronomía, Dr. Alejandro Martín LEIVA, solicita se autorice, excepcionalmente, modificar el plazo para la elección del Coordinador de Sección establecida en la Ordenanza del CD N° 8/2015. Fecha propuesta para llevar a cabo la elección es el 10 de octubre de 2017.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Aquí la Comisión Asesora de la sección Astronomía no llamó en tiempo y forma a la elección, nosotros le propusimos que sino habían llamado en tiempo y forma que por un año nombraran a alguien de la comisión, pero ellos prefirieron pedirle al Consejo que se le de la excepción a la ordenanza.

Eso molesta un poco, porque nosotros tenemos una ordenanza que dice que se llama -si mal no recuerdo- el segundo jueves de septiembre, que todas las secciones tienen que

respetar esa fecha, lo hemos puesto para que se respete y se hagan todos los cambios al mismo tiempo, pero no lo hicieron.

**Sra. Consej. (Montagna).**- ¿Por qué no lo hicieron? Porque se olvidaron.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Creo que el problema de fondo es que no están acostumbrados a que una institución tiene normativas y hay que seguirlas.

Entonces, vinieron a pedir una excepción al decanato, pero como decana no puedo dar la excepción, porque no me corresponde, es una ordenanza y las ordenanzas las vota el Consejo Directivo y, entonces, se le pidió a la secretaria general que pidan la excepción.

**Sr. Consej. (Domínguez).**- Pero si no das la excepción, lo mismo no podemos dar la excepción porque...

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No, porque ellos podrían nombrar; lo que se les dijo fue -porque está en la normativa, si ustedes se fijan en la 08/15- que en el caso de que no haya un candidato que se nombre a alguien de la comisión asesora por un año, pero no quisieron y entonces piden la excepción.

Entonces, tenemos que decidir si le damos la excepción. Como hay roce con el Observatorio, pediría que le diéramos la excepción; me molesta dar excepción a una ordenanza y a fechas.

**Sr. Consej. (Clerici).**- Me parece que en una facultad donde estamos muy acostumbrados a transformar las excepciones en reglas, considero que es bastante jodido dar este tipo de excepciones porque le puede pasar después a Matemática o Física, y como les decís que no si ya lo hiciste una vez.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- A los estudiantes, en las elecciones de asesores.

**Sr. Consej. (Clerici).**- Me parece que no habría que dársela simplemente por eso, pero aclarar que no es algo que uno quiera dejar constancia que se pueda hacer.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Es delicado el tema, lo que pasa que no se toma en serio que uno haga ordenanzas de funcionamiento de la facultad, sí se toma en serio que uno tiene que estar en los padrones y votar, pero no se toma en serio que uno tiene que cumplir con la normativa mínima de la facultad, como es conocer la normativa y llamar a elecciones en tiempo y forma, eso es cierto. Tenían la persona, pero no se hicieron los padrones en tiempo y forma.

**Sra. Consej. (Ávila).**- No me quedó claro cuál es la alternativa.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- La alternativa es que nombraran a alguien. En la normativa uno puede interpretar el inciso f) y dice que en el caso de que no hubiera candidato, se nombra a alguien de la comisión asesora por un año y se llama a elecciones el año que viene.

Entonces, lo que nosotros le dijimos, no sé si hay candidatos o no, pero tomemos ese artículo y nombren a uno de la comisión asesora por un año más. Dijeron que no, que ellos querían hacer la elección.

Y nosotros tenemos que decidir si le damos o no la excepción; por supuesto, detrás de esto está la libertad; con el Observatorio tenemos problemas para la distribución docente, tuvimos problemas en las elecciones, porque uno se arroga derechos pero no cumple con las obligaciones, o sea, eso viene de hace mucho.

Pero, no obstante eso, vinieron a pedir al decanato, hablaron con la secretaria general de que le dejáramos llamar a elecciones en octubre y nosotros dijimos que no podíamos como decanato darles esa excepción, porque no nos corresponde porque es una ordenanza.

Entonces, lo pongo a consideración de ustedes.

**Sr. Consej. (Clerici).**- Te hago una pregunta quizás más de tipo político: si el Consejo no les da esta excepción, ¿por más que sea otro de los organismos del Consejo y que le está diciendo que no?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Y puede ser.  
Se pasa a comisión.

-Es la hora 12:06.

-Es la hora 12:11.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Se vuelve a sesión.

Consideramos el punto 55 y ponemos a consideración si le vamos a dar la excepción a la fecha que figura en la Odenanza 08/15 de este Cuerpo, y la fecha propuesta por el observatorio para la elección es el 10 de octubre de 2017.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 55.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Y se aprueba, además, la excepción respecto a la fecha, que no sea por dos años sino por un año, de manera de que todas las secciones entren en fase el año que viene.

Corresponde el tratamiento del punto 56.

**56.** EXP-UNC: 0045002/2017. Solicitud de Año Sabático realizado por la Dra. Luciana BENOTTI.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pasa a las Comisiones de Reglamento y Vigilancia y de Asuntos Académicos.

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Corresponde el tratamiento del punto 57.

**56.** bis

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Es lo que presentó sobre tablas, la declaración propuesta por la consejera Milagro Ávila, respecto a la Red Federal de Afectados.

**Sra. Consej. (Ávila).**- Tengo varias cosas acá.

En primer lugar, traigo una carta escrita por la Red Federal de Afectados, explicando un poco la situación en donde adjunta algunas adendas y demandas y para que se tomen en cuenta para el programa de incorporación a las universidades nacionales de recursos humanos.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Se pasa a comisión.

-Es la hora 12:20.

-Es la hora 12:51.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Se vuelve a sesión.

Quedamos en que la consejera Ávila redacte nuevamente la declaración y se la envíe a la secretaria general, en los términos que hemos acordado de seguir exigiendo que se cumpla el Plan 2020 y el ingreso de los afectados a CONICET.

**56.** ter

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Es lo que presentó la consejera Gorín sobre el 23º Congreso de FUC.

**Sra. Consej. (Gorín).**- Lo que les estoy dejando, para que lo tengan porque siempre el problema es que cuando presentamos sobre tablas no lo tienen para ir mirando, por eso lo imprimí, la segunda y tercera hoja son simplemente el programa está anexado el programa de lo que se va hacer en el Congreso, así sabemos que es lo que estamos apoyando.

**Sr. Consej. (Domínguez).**- En los nombres, se ve que es plural.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, es plural, porque en el panel donde estoy está la secretaria de derechos humanos de la municipalidad creo que es y la otra persona no sé quien es, no la conozco y Conrado es el secretario de Extensión.

**Sra. Consej. (Gorín).**- Hubo cuidado en eso, que hubiera un gran número de mujeres, eso fue algo que se tuvo en cuenta y que hubiera pluralidad de opinión en cada comisión.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Este aval, lo que dice, en definitiva, es: "Declarar de interés general al 23º Congreso Ordinario de la Federación Universitaria de Córdoba, que se llevará a cabo entre el 2 y el 7 de octubre del 2017 en la UNC, invitar a la comunidad universitaria en su conjunto a participar de este acontecimiento". Y está el programa en un anexo.

**Sra. Consej. (Gorín).**- Me gustaría aclarar, que capaz es lo que no se ha hecho otros años, este es el primer año que la conducción de la Federación no es más de la Franja Morada sino que pasó a ser del Frente de Unidad Agustín Tosco y la idea es poder, de algún modo, resignificar el congreso de la Federación y pasar realmente a lo plural y que pueda construir las reivindicaciones actuales del movimiento estudiantil, por eso es que se hace esto de pedir adhesiones y que sea de interés de las distintas facultades para darle otra impronta.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Resuelve, es una resolución, declara de interés e invita a la comunidad. Después mándaselo a Patricia.

**56.** quattuor

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Si me permiten, está el pedido del doctor Nicolás Wolovick, utilizando el orden de mérito que fue aprobado allá en febrero, se designe para las becas por el período por seis meses, entre octubre y marzo, y habría que designar a los licenciados Seiler Nahuel y Mazuecos Pérez Mauricio Diego, que ya han enviado correo diciendo que están de

acuerdo. Y el monto es 9.000 pesos mensuales.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Es una beca pagada, sino no se van a acodar.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Si ustedes se acuerdan, es una beca de investigación y desarrollo tecnológico para colaborar con el proyecto Computación de Alto Desempeño y Computación Cognitiva, un trabajo conjunto con el grupo de IBM Watson Research Center.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, ellos son los que giran los fondos para pagar estas becas.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Son veinte horas semanales.

Les comento que quedó traspapelado con este expediente, otra cuestión sobre tablas, que es un pedido de la doctora Galina para siete cargos de ayudantías de Extensión, se presentaron 23 personas para siete cargos y la fecha es entre el 5 y el 16 de octubre, será la presentación y se dispone una asignación estímulo de beca de 4.000 pesos para cada uno de los ayudantes alumnos de Extensión y la muestra se llama "Muestra Da Vinci, Máquinas e Inventos".

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Son becas financiadas por el Ministerio de Ciencia de la Provincia.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Entonces, separamos por un lado lo que sería solicitado por el doctor Wolovick para dos becas de investigación y desarrollo, que se utilizaría el orden de mérito donde están el licenciado Seiller y el licenciado Mazuecos Pérez, desde 1º de octubre a 31 de marzo de 2018, veinte horas semanales con un monto de 9.000 pesos mensuales para cada uno.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 54 quattuor  
Corresponde el tratamiento del punto 54 quinquies.

## 56. quinquies

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Y lo último, la solicitud de la doctora Galina por el Mincyt, donde son siete cargos de ayudante alumnos para Extensión para la "Muestra Da Vinci, Máquinas e Inventos".

Y el orden de mérito, los siete primeros son: primero, Villalón; segundo, Skrundz; tercero, Escudero; cuarto, Quinzio; quinto, Trucco; sexto Crisnejo y séptimo Velasco

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Esos serían los que se nombrarían como ayudantes alumnos de Extensión. Lo paga el Ministerio de Ciencia para esta muestra.

Hasta el 30 de septiembre la doctora Bertolotto es la secretaria de Extensión y, a partir del 1º de octubre, así que le agradecemos enormemente, ha sido una tarea espléndida la que ha hecho en la Secretaría de Extensión durante dos gestiones, la normativa que se hizo hace poquito la hizo ella como secretaria de Extensión y comenzaría a partir del 1º de octubre el doctor Marcos Oliva como nuevo secretario de Extensión, quería avisarles del cambio de secretarios.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

*-Es la hora 13:00.*

-----